

EXHIBICIÓN EN: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE

ATE
Avanza

Secretaria General - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don MIGUEL ANGEL
INOCENTE CAMONES
Identificado DNI. 42789461
Natural de LIMA, LIMA, PUEBLO LIBRE
Nacionalidad PERUANA
Edad 39 AÑOS
Estado Civil DIVORCIADO
Profesión u Ocupación DOCENTE
UNIVERSITARIO
Domicilio AV. BOLIVIA 1109
DPTO. 1616 BREÑA

Doña: PILAR JARMIN
CORDOVA SALINAS
Identificado DNI. 44862054
Natural de LIMA LIMA EL AGUSTINO
Nacionalidad PERUANA
Edad 21 AÑOS
Estado Civil SOLTERA
Profesión u Ocupación ESTUDIANTE
Domicilio 200. 122 A KUNYCAN ZONA H
M2-G U. 1, ATE, LIMA

Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.

Ate, 17 de OCTUBRE de 2024

Abg. MARIA LEONOR VERA HERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e)